

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTRISA INGENIERIA AUTOMOTRIZ S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles AV. ELOY ALFARO N30-35 E ITALIA, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Gino Orley Franco Basurto y el Señor Jácome López Daniel Gonzalo, consultan si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00 bajo la presencia del señor Leonardo Franco Basurto con la presencia de los accionistas de la Compañía: **LEONARDO SEBASTIAN FRANCO BASURTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil trecientas acciones (1.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JÁCOME LÓPEZ DANIEL GONZALO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario ad hoc, el señor Roy Espinoza.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaria se procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, una vez leído, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaria se procede a dar lectura del Informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2019, una vez leído, y después de los respectivos comentarios, los accionistas de la compañía lo aprueban por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2019.**

El Presidente indica a los señores Accionistas, que los estados financieros, han estado a su disposición por un lapso mayor a 15 días, razón por la cual mociona pasar a tratar directamente la aprobación de los mismos, los accionistas aceptan esta moción; y en razón de ello, proceden a aprobar de forma unánime los estados financieros, balance general y demás documentos relativos al ejercicio económico 2019.

**4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.**

En virtud de los resultados integrales del año 2019, el cual arrojó utilidad, la junta por unanimidad decide mantenerlas en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

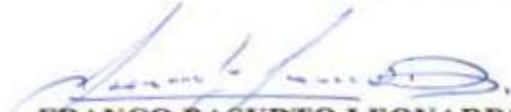
La Junta de forma unánime designa al Sr. Leonardo Franco y al señor Roy Espinoza. como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2019.

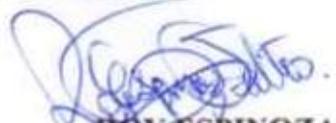
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

  
**FRANCO BASURTO LEONARDO**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**

  
**ROY ESPINOZA**  
**SECRETARIO AD HOC**

  
**DANIEL JACOME LOPEZ**  
**ACCIONISTA**